



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

La Alcaldía de esta Corporación, por resolución n.º 72, dictada en el día 21 de marzo de 2016, ha resuelto lo siguiente:

Resolución de Alcaldía n.º 72 de 21 de marzo de 2016 en relación a la composición del Tribunal calificador de las pruebas para la convocatoria de la creación de una bolsa de empleo para realizar contrataciones laborales temporales para el servicio de oficiales de 2.ª y determinación de la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

Antecedentes y consideraciones. –

Primero. – Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de febrero de 2016 se aprobaron las bases y la convocatoria para crear la bolsa de empleo para realizar contrataciones laborales temporales para el servicio de oficiales de 2.ª.

Segundo. – Dicha convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 33 de fecha 18 de febrero de 2016, abriéndose seguidamente el plazo para la presentación de solicitudes por los interesados.

Tercero. – Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la creación de la bolsa de empleo para realizar contrataciones laborales temporales para el servicio de oficiales de 2.ª.

De conformidad con lo establecido en las bases cuarta y sexta de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de febrero de 2016, esta Alcaldía dicta la siguiente resolución:

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

1. – JAIME AMOR ALONSO.
2. – MIGUEL ÁNGEL ANTOLÍN HERNANDO.
3. – ANTONIO ARRIBAS GARCÍA.
4. – PEDRO CUADRADO VICENTE.
5. – JUAN MANUEL ELVIRA ELVIRA.
6. – JOSÉ JAVIER ESTEBAN ESTEBAN.
7. – RUFINO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
8. – ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ GUTIEZ.
9. – FRANCISCO GONZÁLEZ PARDO.
10. – JESÚS CARLOS HERRERO CÁRCAMO.
11. – ENRIQUE IBÁÑEZ IBÁÑEZ.
12. – JUAN PABLO IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
13. – FERNANDO MARTÍN PABLO.
14. – JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ ALCALDE.



15. – JAEL MELGUIZO GARCÍA.
16. – JOSÉ LUIS MONTERO CENTENO.
17. – NIKOLA PETROV NIKOLOV.
18. – PEDRO PORTUGAL HERAS.

Relación de aspirantes excluidos y causa de exclusión:

1. – JOSÉ ANTONIO CERQUERA PÉREZ (1).
2. – SALAH EL AYADI (1).
3. – ABDENNABI EL BADAOUI (1) (2).
4. – JUAN FRANCISCO SANTOS HUERTOS (3).

(1) Falta la presentación de estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

(2) Estar en disposición del carné de conducir y disponibilidad de vehículo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

(3) Presentación de la instancia fuera de plazo.

La base cuarta de la convocatoria señala que: «Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde resolverá la aprobación provisional de la lista de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas. La resolución se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y, en caso de que se observen errores o defectos subsanables, se requerirá a los interesados para que en un plazo de tres días hábiles presenten la documentación exigida, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos junto con las personas excluidas y la causa de exclusión. Transcurrido dicho plazo se resolverá definitivamente sobre la lista de admitidos y excluidos y sobre las alegaciones que se hubieren presentado, resolución que será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salas de los Infantes».

Por todo ello se otorga un plazo de tres días hábiles a los candidatos excluidos provisionalmente por las causas (1) y (2) para que procedan a subsanar la documentación presentada.

Segundo. – Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente:

– Titular: D.^a Alicia Descalzo Pino como personal de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

– Suplente: D. Manuel Aylón Sierra como personal de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Vocales:

– Titular: D. Roberto Santamaría Albendea como personal de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

– Suplente: D. Guillermo Tobar Calzada como personal de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.



- Titular: D.^a Yolanda Ruiz Perosanz como personal de la Junta de Castilla y León.
- Suplente: D. Moisés Colina Mínguez como personal de la Junta de Castilla y León.
- Titular: D.^a M.^a Natividad Urién Montero como auxiliar del Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- Suplente: D.^a Soraya Martínez Martín como administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

Secretario:

- Titular: D. José Luis Miguel Angulo como funcionario con habilitación de carácter nacional del Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- Suplente: D. Alberto González Rámila como funcionario con habilitación de carácter nacional.

Tercero. – Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. – Se convoca a todos los aspirantes admitidos para el primer ejercicio de la fase de oposición el día 12 de mayo de 2016 a las 10:00 horas en la planta baja de la Casa Consistorial de Salas de los Infantes ubicada en la plaza Jesús Aparicio, n.º 6, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo de su personalidad.

En Salas de los Infantes, a 21 de marzo de 2016.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega